

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO

#### **Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil**

Por resolución de alcaldía de fecha 26 de julio de 2023, se ha delegado en el concejal de este ayuntamiento, Alain Callejo Matía, la celebración del matrimonio civil entre J. P. N. y L. C. C. S.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Elciego, 26 de julio de 2023

*El Alcalde*

*JUAN CARLOS URIBE RUEDA*